



DAVID CHICA MARCOS, con DNI nº 50.866.318-R, en su calidad de Director General de la Empresa Mixta **MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S.A. (MERCAMADRID, S.A.)**, con CIF A-28/327393, como órgano de contratación conforme a lo previsto en las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad,

- (i) Vista la documentación presentada por la Dirección de Infraestructuras e Innovación relativa al Procedimiento Ordinario para la adjudicación de un **CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NORMATIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE MERCAMADRID, S.A. 2020-2023. REFª PC-MER-2020-00007-ORD** (Memoria de necesidades e idoneidad, Informe de insuficiencia de medios, Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

ACUERDA:

Primero

Aprobar la Memoria de necesidades e idoneidad, el Informe de insuficiencia de medios, el Pliego de Cláusulas Particulares (PCP) y el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), del Procedimiento Ordinario que ha de regir la adjudicación, de un **CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NORMATIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE MERCAMADRID, S.A. 2020-2023. REFª PC-MER-2020-00007-ORD**, y que se adjuntan como **Anexo nº 1**.

Segundo

Proceder a la convocatoria de la correspondiente licitación en las fechas que se determine por la Secretaría General de la entidad, publicitando dicha convocatoria en el perfil del contratante sito en la Plataforma de Contratación del Sector Público conforme a los plazos previstos en el Pliego de Cláusulas Particulares aprobado, y las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad.



Tercero

Aprobar el gasto para el Procedimiento Ordinario de **CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NORMATIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE MERCAMADRID, S.A. 2020-2023. REF^a PC-MER-2020-00007-ORD**, con un presupuesto base de licitación por importe de **CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (5.704,59 €), IVA incluido**, y un valor estimado de **CATORCE MIL CIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (14.143,62 €) IVA excluido**, con un plazo de duración del contrato de UN (1) año desde la formalización del contrato, siendo posible dos prórrogas, cada una de un (1) año, y la posibilidad de modificación prevista en el apartado 31 del anexo I del Pliego de Cláusulas Particulares.

Cuarto

Designar, conforme lo establecido en el Punto VII de las Instrucciones Internas de Contratación de Mercamadrid, S.A. en relación con el artículo 326 de la LCSP, como integrantes de la Mesa de Contratación de esta licitación a los siguientes miembros:

Presidente: Director de Infraestructuras e Innovación, D. Gonzalo Reguera Díaz de Terán.

Vocal: Responsable del Área Jurídica, D^a. Alicia Casero Fernández.

Vocal: Responsable del Área Técnica y Mantenimiento, D^a. Lorena Bermudo Piñero.

Vocal: Responsable del Área de Administración, D. Antonio Ros Ruíz.

Secretario: Responsable del Área Jurídica, D. Pablo Román Villar.

En Madrid, a 12 de marzo de 2020.